

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

2947 Resolución del Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, por la que se procede a la delegación de la Vicepresidencia del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial "Dr. D. Juan Gómez Rubí".

El Decreto nº 26/2005, de cuatro de marzo, por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí» y los Comités de Ética Asistencial, en su artículo 3.1. señala que el Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí» estará integrado por los siguientes miembros (además de los vocales y secretario):

"a) Presidente: el titular de la Consejería de Sanidad (actual Consejería de Salud) o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: el Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias (actualmente, Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria) o persona en quien delegue

(...)

Mediante Orden de fecha 23 de abril de 2024, el Excmo. Sr. Consejero de Salud ha procedido al nombramiento de nuevos miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí», y a delegar la presidencia del órgano en el titular de la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, previendo también la mencionada orden que el mismo podrá delegar en otra persona la Vicepresidencia mediante resolución.

A la vista de todo lo anteriormente dispuesto, este Presidente Delegado,

Acuerda:

Delegar la Vicepresidencia del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí» en D. Casimiro Jiménez Guillén, Subdirector General de Farmacia e Investigación de la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, el cual tendrá las funciones a las que se refiere el artículo 5 a) del Decreto n.º 26/2005, de cuatro de marzo, por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí» y los Comités de Ética Asistencial.

Murcia, 27 de mayo de 2024.—El Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, Jesús Cañavate Gea.